

Quito, 31 de marzo del 2019

Señores ACCIONISTAS

CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.

Presente.

De mis consideraciones:

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo indicado en el Estatuto de la Compañía, y luego de analizar las cuentas y el balance presentado por la Ing. Diana Alexandra Chamba Quizhpe contadora de la empresa del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, me permito informar lo siguiente:

1. Se ha cumplido por parte de la Administración de **CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.**, todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias en la Actividad Económica indicada, recomendado se mantenga los controles que al momento tiene la compañía.
2. Con respecto a las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con las registrados en los Libros de Contabilidad por el período contable y fiscal del 2018, me permito certificar que estos han presentado cifras razonables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las Normas Internacional de Información Financiera, en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

De Usted, muy atentamente.



Luis Iván Campoverde Armijos

COMISARIO

CARGA LIVIANA SUARAPOR S.A.

1714628474001